

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13474** MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento número 127/13 con N.I.G. 28079100018412013, por auto de fecha veinte de marzo de dos mil trece, se ha declarado en concurso voluntario de acreedores, a tramitar por el procedimiento ordinario, al deudor Constructora de Obras Municipales, S.A., CIF A28033702 y con domicilio social en La Rioja, calle Hermanos Moroy, número 1, planta 6ª, oficina 602, y cuyo centro de intereses principales lo tiene en Madrid, calle Triana, número 1, planta baja.

Segundo.- En dicho Auto se ha acordado que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

Tercero.- Los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

La comunicación de créditos se realizará exclusivamente en el domicilio designado por la Administración concursal nombrada, don Vicente Flores Argente Letrado con despacho profesional en Madrid, calle Castelló, número 82, 6º izquierda por presentación o remisión por correo certificado, o bien por correo electrónico a [comsa@evalua.es](mailto:comsa@evalua.es)

No producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al Juzgado.

Cuarto.- El plazo para esta comunicación es de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

Quinto.- Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 Ley Concursal).

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Madrid, 20 de marzo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130017377-1